

**DECRETO**

Dpto. Secretaria, expediente 39/2018 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 21 de noviembre de 2018**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**ASUNTOS**

- 1º.- Acciones Judiciales (Asesoría Jurídica).
- 2º.- Concesión de Premios del Concurso de Cruces de Mayo de Mijas 2018.
- 3º.- Concesión de Premiso del Concurso de Embellecimiento de escaparates, balcones y porches de las Ferias de Mijas 2018.
- 4º.- Propuesta de Resolución Definitiva de Concesión de Becas en la Escuela Infantil de Mijas Pueblo.
- 5º.- Adenda al Convenio de Colaboración entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga y el Ayuntamiento de Mijas para financiar el servicio de la Línea M-156 Cerros del Águila 2019.
- 6º.- Adenda al Convenio de Colaboración entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga y el Ayuntamiento de Mijas para prorrogar la financiación del coste del servicio de la Línea M-119 Calahonda-Fuengirola 2019.
- 7º.- Toma de razón y conocimiento de las normas e instrucciones acordadas con las Centrales Sindicales en marzo de 2018 a efectos de la tramitación de los expedientes y propuestas de modificaciones que se elevan a la Junta de Gobierno Local.
- 8º.- Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General de Catastro) y el Ayuntamiento de Mijas en materia de Gestión Catastral.
- 9º.- Cesión de uso de local en C/ Antequera a favor de la AAVV Santa Teresa de Jesús.
- 10º.- Urgencias.

Mijas a 19 de noviembre de 2018.  
El Alcalde

Fdo: Juan Carlos Maldonado Estévez

